

Santiago, 30 de abril de 2026

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN FORESTAL CAMPBELL GLOBAL
Administrado por
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 18° de la Ley N° 20.712, el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y debidamente facultado por el Directorio de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de la Administradora, lo siguiente:

Informamos que el valor cuota del Fondo de Inversión Forestal Campbell Global (el “Fondo”) sufrió una disminución relevante debido a la incorporación de los estados financieros de las sociedades subyacentes (Bosque del Maule y Bosque de Orión). El impacto se debe principalmente a gastos de administración propios del negocio forestal y a intereses asociados a los créditos que están en dichas entidades. Como referencia durante el primer trimestre de 2025, el nivel de gastos fue similar.

Serie	VC 30/03	VC 31/03	Variación %
UNICA	16,4646	11,2841	-31,46%

Adicionalmente, se procedió a realizar un reproceso del valor cuota a partir del 31 de marzo 2026.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Sebastián Wenz (30 abr.. 2026 09:56:13 EDT)

Sebastian Wenz Küpfer
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS